Acta número cincuenta y cuatro de la sesión solemne celebrada el día catorce de marzo de dos mil diecisiete a las once horas y diecisiete minutos, en el Salón de Sesiones de Palacio Municipal.

Preside la sesión el ingeniero Enrique Alfaro Ramírez, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del licenciado Juan Enrique Ibarra Pedroza.

Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento, pase lista de asistencia.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

**El Señor Secretario General:** Ciudadano Enrique Alfaro Ramírez, *presente*; ciudadano Eduardo Fabián Martínez Lomelí, *presente;* ciudadana Miriam Berenice Rivera Rodríguez, *presente;* ciudadano José Manuel Romo Parra, *presente*; Síndica Anna Bárbara Casillas García*, presente;* ciudadano Marcelino Felipe Rosas Hernández*, presente;* ciudadana María Leticia Chávez Pérez, *presente;* ciudadano Juan Francisco Ramírez Salcido, *presente;* ciudadanaMaría Eugenia Arias Bocanegra, *presente;* ciudadano Rosalío Arredondo Chávez, *presente;* ciudadana María Guadalupe Morfín Otero, *presente;* ciudadano Enrique Israel Medina Torres, *presente;* ciudadana María Teresa Corona Marseille, *presente;* ciudadano Bernardo Macklis Petrini, *presente;* ciudadana María de los Ángeles Arredondo Torres, *presente;* ciudadano Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, *presente;* ciudadana Jeanette Velázquez Sedano, *se incorporó a la sesión;* ciudadano Sergio Javier Otal Lobo, *presente;* ciudadana Ximena Ruiz Uribe, *presente;* ciudadano Alfonso Petersen Farah, *presente;* ciudadano Juan Carlos Márquez Rosas, *presente.*

En los términos de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, existe quórum, señor Presidente, al estar presentes 20 regidores, con objeto de que se declare instalada la presente sesión.

**El Señor Presidente Municipal:** Existiendo quórum, se declara abierta esta sesión solemne del Ayuntamiento de Guadalajara, correspondiente al día catorce de marzo del año dos mil diecisiete.

Se propone para regirla el siguiente orden del día, pidiéndole al Secretario General proceda a darle lectura.

El Señor Secretario General:

**ORDEN DEL DÍA**

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

1. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.

1. HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.

V. HONORES A LA BANDERA DEL ESTADO DE JALISCO E INTERPRETACIÓN DE SU HIMNO.

1. LECTURA DEL DECRETO QUE DESIGNÓ A LAS ASOCIACIONES GANADORAS DEL PREMIO AL MÉRITO HUMANITARIO “FRAY ANTONIO ALCALDE”.
2. ENTREGA DEL PREMIO AL MÉRITO HUMANITARIO “FRAY ANTONIO ALCALDE”; ASÍ COMO PALABRAS DE UN MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN QUE OBTUVO EL PRIMER LUGAR.

VIII. INTERVENCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS EDILICIOS CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE FRAY ANTONIO ALCALDE Y BARRIGA; Y

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**El Señor Presidente Municipal:** Está a su consideración, señores regidores, el orden del día propuesto. En votación económica les consulto si lo aprueban…Aprobado.

**III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO**

**El Señor Presidente Municipal:** III. En desahogo del tercer punto del orden del día, correspondiente al nombramiento de la comisión de munícipes que recibirá a los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco y en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 24 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, instruyo a los regidores María Eugenia Arias Bocanegra, Sergio Javier Otal Lobo, Juan Carlos Márquez Rosas y Bernardo Macklis Petrini, introduzcan a este recinto a los representantes de los Poderes del Estado, que nos honran con su presencia.

***(Los regidores en forma inmediata se ponen de pie y acompañan al recinto a los representantes de los Poderes del Estado, acto seguido, todos toman sus lugares.)***

El Señor Secretario General: Se da cuenta de la presencia de los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco que nos acompañan en esta sesión solemne: Se da cuenta de la presencia del diputado Ismael del Toro Castro, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Jalisco; de la licenciada María Luisa Urrea Hernández Dávila, Directora General del Instituto Jalisciense de Asistencia Social, en representación del maestro Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco; y del magistrado Ricardo Suro Esteves, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.

El Señor Presidente Municipal: A los representantes de los Poderes del Estado y agradezco especialmente la presencia del Mayor ingeniero constructor Ignacio Casanova, en representación del General de División del Estado Mayor, Eduardo Emilia Zarate Landero Comandante de la Quinta Región Militar; del Teniente Coronel de Infantería, Julio César Martín en representación del General de Brigada del Estado Mayor, Fernando Enrique Méndez González Comandante de la Quinceava Zona Militar; del maestro José Manuel Jurado Parres, en representación del rector de la Universidad de Guadalajara, Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, gracias por estar aquí maestro; el maestro José Roque Albín, rector del Centro Universitario UTEG, bienvenido señor rector; del doctor Silvano Hernández González, Presidente de la Benemérita Sociedad de Geografía y Estadística del Estado de Jalisco; de Francisco Javier Pérez, de la Universidad Siglo 21, muchas gracias por su presencia; de monseñor Rubén Darío del templo de Mexicaltzingo, muchas gracias monseñor; de César Castro Rodríguez, Presidente de CANIETI, bienvenido y muchas gracias por acompañarnos; maestro José López Yepes, de la Universidad Complutense de Madrid, un gran estudioso de la vida y obra de Fray Antonio Alcalde, gracias por acompañarnos; la diputada Kehila Kú, muchas gracias por estar aquí con nosotros; del maestro Esteban Garais, gracias por acompañarnos; y de todos quienes hoy nos acompañan, nos sentimos muy honrados de su presencia, bienvenidos a la sede del Gobierno de Guadalajara, gracias por estar con nosotros en este día tan importante y tan especial para nuestra ciudad.

#

**IV Y V. HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO, HONORES A LA BANDERA DEL ESTADO DE JALISCO E INTERPRETACIÓN DE SU HIMNO.**

**El Señor Presidente Municipal:** IV. y V. En desahogo de los puntos cuarto y quinto del orden del día, rendiremos honores a nuestro Lábaro Patrio, entonaremos el Himno Nacional Mexicano y, acto seguido, se realizarán honores a la Bandera del Estado de Jalisco y la interpretación de su himno, para lo que se les invita a ponerse de pie.

***(Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional Mexicano, acto seguido Honores a la Bandera del Estado de Jalisco e interpretación de su himno.)***

**El Señor Presidente Municipal:** Le damos las gracias a la banda municipal y a la banda de guerra también, muchas gracias como siempre por su presencia en estos eventos.

**VI. LECTURA DEL DECRETO QUE DESIGNÓ A LAS ASOCIACIONES GANADORAS DEL PREMIO AL MÉRITO HUMANITARIO “FRAY ANTONIO ALCALDE”.**

**El Señor Presidente Municipal:** VI. En desahogo del sexto punto del orden del día, la regidora Miriam Berenice Rivera Rodríguez, dará lectura al decreto del Ayuntamiento que designó a los ganadores del Premio al Mérito Humanitario “Fray Antonio Alcalde”.

**La Regidora Miriam Berenice Rivera Rodríguez:** Con su permiso Presidente, buenos días.El ingeniero Enrique Alfaro Ramírez, Presidente Municipal y el licenciado Juan Enrique Ibarra Pedroza, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 90 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, 51 y 61 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, y 6 y9 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Guadalajara, hacemos constar que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 1 de marzo y culminada el 2 de marzo del 2017, se aprobó el decreto municipal número D 35/17/17, relativo a la iniciativa de decreto con dispensa de ordenamiento para ratificar el Proyecto de Resolución del Jurado Calificador del Premio al Mérito Humanitario “Fray Antonio Alcalde”, que concluyó en los siguientes puntos de decreto municipal.

Primero, se ratifica y confirma el Proyecto de Resolución del Jurado Calificador del Premio al Mérito Humanitario “Fray Antonio Alcalde”, correspondiente al año 2017.

Segundo, se declaran ganadores del Premio al Mérito Humanitario “Fray Antonio Alcalde”, en sus diferentes categorías, a las siguientes personas: Primer Lugar: Galilea 2000 A.C.; segundo Lugar: Lic. Marcela Páramo Ortega, fundadora y directora del Instituto Marce Páramo; tercer Lugar: Nupali A.C.

Tercero, la entrega del premio en sus diversas categorías, se llevará a cabo el día 14 de marzo del año 2017, en Sesión Solemne del Ayuntamiento.

Cuarto, en términos de lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento que Establece las Bases para la Entrega de Premios o Reconocimientos en el Municipio de Guadalajara y de la Convocatoria publicada el 12 de enero de 2017, en el Suplemento de la Gaceta Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, se aprueba la entrega a los ganadores de lo siguiente:

Primer lugar, consistente en la entrega de una medalla cuyas características, grabados e inscripciones se precisaron en la propia Convocatoria del Premio, así como un estímulo económico equivalente a mil novecientos sesenta y tres veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización; segundo Lugar, un estímulo económico equivalente a mil cuatrocientos setenta y dos veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización; tercer Lugar, un estímulo económico equivalente novecientos ochenta y un veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización.

Quinto, se instruye al Tesorero Municipal, para que en el uso de sus atribuciones, realice las acciones necesarias para expedir los cheques correspondientes a cargo de la partida presupuestal que se destinó para dichas actividades.

Sexto, se instruye a las Direcciones de Comunicación Institucional y de Relaciones Públicas, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, gestionen lo necesario para la celebración del evento de la entrega del Premio al Mérito Humanitario “Fray Antonio Alcalde” y se le dé la debida difusión, así también para que se ordene la elaboración de la medalla y los reconocimientos a entregarse a los ganadores del premio a que hace referencia el punto Segundo del presente dictamen, de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 del Reglamento que Establece las Bases para la Entrega de Premios o Reconocimientos en el Municipio de Guadalajara.

Séptimo, se faculta a los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario General y Tesorero Municipal, todos de este Ayuntamiento, a expedir y, en su caso, suscribir la documentación necesaria para dar cumplimiento al presente decreto.

Transitorio único. Publíquese el presente decreto en la Gaceta Municipal de Guadalajara. En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

**VII. ENTREGA DEL PREMIO AL MÉRITO HUMANITARIO “FRAY ANTONIO ALCALDE”; ASÍ COMO PALABRAS DE UN MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN QUE OBTUVO EL PRIMER LUGAR.**

**El Señor Secretario General:** VII. En desahogo del séptimo punto del orden del día y en cumplimiento del decreto aprobado por el Ayuntamiento, el Presidente Municipal, hará entrega a las asociaciones civiles que se hicieron merecedoras del Premio al Mérito Humanitario “Fray Antonio Alcalde”, por lo que se invita a los presentes a ponerse de pie.

Se solicita la presencia como ganador del tercer lugar, la asociación Nupali, A.C., lic. Juan Gerardo Espíndola García, Representante Legal; segundo lugar, licenciada Marcela Páramo Ortega, Fundadora y Directora del Instituto Marce Páramo.

**El Señor Presidente Municipal:** Quiero decir nada más, Marcela como siempre una guerrera, dijo que ya venía para acá, como siempre se le reconoce su fortaleza y su espíritu de lucha.

**El Señor Secretario General:** Primer lugar: Galilea 2000, A.C., lic. Guillermo Martínez Conte, miembro del Consejo Directivo.

**El Señor Presidente Municipal:** Continuando con el desarrollo de este punto del orden del día, se le concede el uso de la voz al licenciado Guillermo Martínez Conte, Miembro del Consejo Directivo de Galilea 2000, A.C., quien pronunciará un mensaje con motivo del premio otorgado.

***(Palabras de la asociación civil galardonada.)***

**Ganador del Premio Merito Humanitario:** Estimado Enrique Alfaro Ramírez, Presidente Municipal de Guadalajara; distinguidos regidores, autoridades estatales y del Municipio de Guadalajara, muy apreciados amigos.

A nombre del patronato de Galilea 2000, A.C., que preside la señora Patricia Martínez de Martín del Campo, de todos los consejeros y todas las personas que colaboran, agradecemos sinceramente al Ayuntamiento de Guadalajara, que en esta sesión solemne de Cabildo nos entreguen este premio muy significativo para nosotros.

Recibir el Premio al Mérito Humanitario “Fray Antonio Alcalde” es un honor, es muestra del trabajo de muchas personas comprometidas con corazón y alma, en beneficio de los más desprotegidos, como lo decía Fray Antonio Alcalde hace más de 200 años, fundador del Hospital Real de San Miguel de Belén, hoy Hospital Civil de Guadalajara a la humanidad doliente.

Recibir este premio, nos compromete a dedicar más tiempo y energía para seguir apoyando a las personas que todos los días del año reciben cuidados y atenciones y estor seguro, son los más agradecidos, su gratitud es infinita y con gran satisfacción podemos acompañarlos y hacerlos sentir bien en esos momentos de dolor y sufrimiento con un gran sentido humanitario, recordemos que Galilea opera todos los días del año.

Agradecemos a las autoridades municipales su apoyo y a muchas personas impresas, que por su generosidad hacen posible esta gran obra; a todos ustedes los invitamos a que visiten el albergue, para los miembros del patronato y todos los que colaboran en el albergue será un honor recibirlos. Muchas gracias y felicidades a Galilea.

**El Señor Presidente Municipal:** A Juan Gerardo, a Marcela y a Guillermo, a nombre del Gobierno de Guadalajara les reconocemos el trabajo que hacen y nos sentimos muy orgullosos de que organizaciones como en las que ustedes participan estén haciendo este trabajo en esta ciudad, honrando la memoria de un gran hombre como fue Fray Antonio Alcalde, muchas gracias, muy reconocidos con todos ustedes y felicidades por este reconocido reconocimiento.

**VIII.INTERVENCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS EDILICIOS CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE FRAY ANTONIO ALCALDE Y BARRIGA.**

**El Señor Presidente Municipal:** VIII.1 Como lo establece el octavo punto del orden del día, y en el ejercicio de pluralidad que priva en este Ayuntamiento, harán uso de la voz los representantes de las cuatro fracciones edilicias en orden ascendente a su representación en este Órgano de Gobierno; se le concede el uso de la voz, hasta por cinco minutos al tenor de lo acordado para el desarrollo de esta sesión solemne, al regidor Bernardo Macklis Petrini, del Partido Verde Ecologista de México, quien dirigirá un mensaje con motivo del Aniversario del Natalicio de Fray Antonio Alcalde.

***(El regidor Bernardo Macklis Petrini, pasa al podio para dirigir su mensaje y, una vez concluido, regresa a su lugar en el recinto.)***

**El Regidor Bernardo Macklis Petrini:** Con su venia Presidente, saludo con afecto a los representantes de los poderes del estado, un saludo afectuoso para María Luisa Urrea Hernández, representante del Gobernador; a Ismael del Toro castro, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Jalisco; y al magistrado Ricardo Suro, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco; aprovecho para felicitar a las asociaciones que hoy recibieron el Premio al Mérito “Fray Antonio Alcalde”, que sin duda alguna son un ejemplo a seguir para todos nosotros como ciudadanos de nuestra ciudad.

Tengo el gusto de dirigirme a ustedes en una fecha tan importante para la ciudad, una fecha en donde se conmemora el nacimiento del ilustre Antonio Alcalde y Barriga, sacerdote obispo de la ciudad, que as sus setenta años de edad demostró que la habitabilidad del alma y del espíritu, es mayor que la del cuerpo físico.

Su obra es de todos conocida y destaca por oportuna si visión futurística, que constituye el gran legado del cual todos gozamos el día de hoy. Solo por mencionar algunas cusas, destacamos la construcción del Hospital Civil, cuya función social no solo beneficia a los habitantes del Área Metropolitana, sino a los habitantes del occidente del país; o las gestiones para el establecimiento de la Universidad de Guadalajara, alma mater de muchos tapatíos y cuna del conocimiento científico; o de la educación primaria, con la que garantizaba que niños y niñas, sobre todo de origen indígena aprendieran a leer y a escribir. Pero lo más destacable, es sin lugar a dudas su tenacidad, su congruencia y su filantropía difícil de encontrar en un ser humano antes y ahora.

En el pensamiento y obra de Alcalde y Barriga, se debe encontrar la inspiración para realizar las grandes obras a favor de los necesitados, en construir en la adversidad lo que en prosperidad se goza, en lograr el bien común pero sobre todo el bien de las personas por arriba de los intereses particulares.

En la actualidad, vivimos en una época en donde algunas personas mencionan que como sociedad hemos perdido valores, que ya no es como antes, que en la actualidad existe una desintegración o descomposición de nuestra sociedad, dicen que la gente ya no cree en nada y esta manera de pensar es exactamente lo que vivió en el Reino Unido en el siglo XIX con la moral victoriana, argumentaban que todo estaba mal porque se había perdido la moralidad y se había perdido la ética, pero durante esta misma época en Guadalajara, Fray Antonio Alcalde demostró todo lo contrario, fue un gran benefactor e nuestra ciudad, logro sentar las bases con la visión de construir una ciudad igualitaria y equitativa.

Hagamos que el pensamiento de Alcalde y Barriga, viva nuevamente en las políticas públicas que hoy promovemos, que la desigualdad y el apoyo a los desprotegidos sea la característica de esta etapa de gobierno, y que su legado trascienda por muchos años más, apoyando a las instituciones que él nos dejó.

Guadalajara debe de ser la ciudad que seguramente soñó Fray Antonio Alcalde, una ciudad sin pobreza, sin miseria y sin ignorancia. Muchas gracias.

**El Señor Presidente Municipal:** VIII.2 Continuando con el desahogo de este punto del orden del día, el regidor Alfonso Petersen Farah, de la Fracción Edilicia del Partido Acción Nacional, pronunciará un discurso con motivo de esta sesión solemne, hasta por cinco minutos.

***(El regidor Alfonso Petersen Farah, pasa al podio para dirigir su mensaje y, una vez concluido, regresa a su lugar en el recinto.)***

**El Regidora Alfonso Petersen Farah:** Muy buenos días a todos, ciudadano Presidente Municipal de Guadalajara, Enrique Alfaro Ramírez, distinguidos representantes de los poderes del estado, compañeros regidores, amigos todos los que nos acompañan el día de hoy, representantes de las diferentes instituciones humanitarias que forman parte de la gran historia de la Ciudad de Guadalajara.

Hace más de 200 años, por estas tierras llego un obispo, Fray Antonio Alcalde, un obispo que a la edad 70 años de edad implemento sin duda, las acciones más importantes que han venido a contribuir al desarrollo de nuestra gran ciudad.

Cuando recordamos a Fray Antonio Alcalde, recordamos obras tan importantes como el Hospital Civil, entonces llamado Hospital San Miguel de Belén; como la Universidad de Guadalajara; como Las Cuadritas, una acción urbanística que Fray Antonio Alcalde imagino, creo y se consolidó como la primera intervención urbanística con visión social en la historia de América Latina.

De esta manera, podemos hablar de una gran cantidad de legados que Fray Antonio Alcalde ha dejado en esta ciudad, muchísimas personas que hemos tenido la oportunidad de pasar por los hospitales civiles y por la Universidad de Guadalajara, muchos enfermos que han tenido la oportunidad de atender sus necesidades en Las Casitas, una gran cantidad de historias que a final de cuentas reviran en un gran reconocimiento al hoy homenajeado.

Sin embargo, yo considero que estas grandes instituciones creadas por Alcalde, insisto, estas grandes instituciones no son su principal legado, su principal legado fueron su muestra de solidaridad y cariño por la humanidad, su principal legado fue su entrega, su disposición, pero sobre todo su clara manifestación de trabajar por los que menos tienen.

Esa frase que Fray Antonio Alcalde dejo para la eternidad en el hospital Civil de Guadalajara: “a la humanidad doliente”, es claro que no se refería únicamente a aquellos que tenían un dolor asociado a la enfermedad, sino es claro que también se manifestaba como aquellos que sufren el dolor de la exclusión, el dolor de la discapacidad, el dolor de la falta de oportunidades, el dolor de la falta de educación y salud.

Es por eso que el día de hoy me parece muy oportuno destacar estas tres grandes instituciones que el día de hoy, el Ayuntamiento de Guadalajara reconoce, Galilea 2000, la Asociación Marce Páramo y Nupali A.C., tres instituciones que entendieron el legado de Fray Antonio Alcalde, no solo desde el punto de vista de lo que dejó en las instituciones, sino particularmente lo que dejó como mensaje para todos los tapatíos.

Ninguno de nosotros podríamos entender a ninguno de estas tres instituciones, si no fuera por el gran ejemplo de solidaria, amor y compromiso por los demás, Galilea 2000, como ya escuchamos, una institución enfocada fundamentalmente a la atención de aquellos que están en la situación más vulnerable que nos podríamos imaginar, pobreza y enfermedad, una combinación difícil de superar, pero que sin duda gracias a instituciones como Galilea 2000 el día de hoy podemos saber que cientos de personas se atienden y reciben un trato no solamente adecuado, sino particularmente cariñoso.

Marce Páramo, un gran ejemplo de vida para todos y cada uno de nosotros, una persona que no solamente creo una institución para buscar la inclusión, sino que encontró en su institución una gran oportunidad de servicios y solidaridad.

Nupali A.C., una institución enfocada fundamentalmente a la recuperación del espacio público, de la convivencia social, de aquellos aspectos que tanto nos hacen falta como sociedad, aspectos fundamentales para recuperar eso a lo que aspiramos todos, el cual es vivir en una sociedad justa, equitativa e incluyente,

Agradezco mucho a todas las personas que el día de hoy nos acompañan, reitero mi felicitación a las instituciones reconocidas, quiero hacer muy patente en un reconocimiento, hay una gran cantidad de instituciones actualmente en nuestra sociedad, el IJAS, la Cruz Roja, por mencionar tan solo algunas, que a lo largo de la historia han seguido también el legado de Fray Antonio Alcalde y que sin dudo son parte de una realidad que hoy todos vivimos; por eso, creo que hoy es un día de fiesta para Guadalajara, un día donde recordamos Fray Antonio Alcalde, pero también, que en la solidaridad y en la inclusión encontramos la solución de muchos de nuestros retos. Felicidades a todos y muchas gracias.

**El Señor Presidente Municipal:** VIII.3 Se le concede el uso de la voz, hasta por cinco minutos, a la regidora Ximena Ruiz Uribe, de la Fracción Edilicia del Partido Revolucionario Institucional, quien dirigirá unas palabras con motivo del aniversario que hoy nos ocupa.

***(La regidora Ximena Ruiz Uribe, pasa al podio para dirigir su mensaje y, una vez concluido, regresa a su lugar en el recinto.)***

**La Regidora Ximena Ruiz Uribe:** Ing. Enrique Alfaro Ramírez, Presidente Municipal; lic. Juan Enrique Ibarra Pedroza, Secretario General de este Ayuntamiento; Compañeras y Compañeros Regidores; lic. María Luisa Urrea Hernández Dávila, Directora General del Instituto Jalisciense de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco; diputado Ismael del Toro Castro, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Jalisco; Magistrado Ricardo Suro Estévez, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado; distinguidos representantes de los organismos que conforman el Jurado Calificador del Premio al Mérito Humanitario “Fray Antonio Alcalde”; distinguidos ganadores de este premio; señoras y señores, jóvenes; buenas tardes.

Esta mañana reconocemos la laborar humanitaria que tiene muchos matices, lo que la hace verdaderamente significativa; Guadalajara, nuestra ciudad, es una ciudad de contrastes sociales, económicos y políticos entre otros. A nosotras y nosotros, como ciudadanos nos es gratificante saber que existen personas físicas y jurídicas que se destacan por su trabajo altruista a favor de los grupos sociales más vulnerables. Es propicio en este marco, reflexionar sobre el por qué debemos abrir los ojos ante una realidad que nos rebasa y que nos reclama atención.

Recociendo que no es posible trabajar sin el esfuerzo conjunto de asociaciones y personas con visión, compromiso y deseos de servir a otros de manera desinteresada, anteponiendo cualquier interés, color o condición a un deber ético para mejorar las condiciones de vida de los tapatíos.

La trascendencia social de los problemas que atienden dichas organizaciones nos motiva a reconocer que tienen una visión que les permite consolidar proyectos a corto y largo plazo.

El poner en marcha, darle seguimiento y sobre todo llevar con éxito y alcanzar el impacto real en quienes más lo necesitan, es lo que esta mañana reconocemos en las instituciones y personas que reciben el Premio al Mérito Humanitario “Fray Antonio Alcalde”.

El nombre de este premio nos evoca la entrega y el espíritu de servicio de un hombre que adelantado a su tiempo, edificó obras que transcienden el paso de los años, de los siglos, siendo un ejemplo y pilar de nuestra historia, de nuestro presente y sin lugar a dudas, de nuestro futuro. A unas horas de conmemorar el aniversario número 316 del natalicio de Antonio Alcalde y Barriga, quien se sabía poner en los zapatos de los otros y buscar soluciones a problemas como el de la salud; promovió obras con sus propios recursos, una muestra clara ya antes mencionado, es el hospital en el que se atendía a los más necesitados, y que hoy conocemos como el Viejo Hospital Civil. Por ello y más, es un ejemplo de entrega social y a quien se le puede considerar como un humanista integral.

Los invito a que en estos tiempos tengamos como un eje principal en nuestro actuar cotidiano: el servicio, porque el verdadero propósito de toda encomienda social y profesional, es servir y trascender; dejar una profunda huella entre los que servimos y para quienes justificamos nuestra razón de ser.

A los reconocidos esta mañana: muchas gracias por ser ejemplo de compromiso y tenacidad al materializar sueños sociales y hacer de este amado espacio, una mejor ciudad. A todos muchas gracias por su atención, buenas tardes.

**El Señor Presidente Municipal:** VIII.4 Por último, tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, la regidora María Leticia Chávez Pérez, del Grupo Edilicio de Movimiento Ciudadano, quien pronunciará un discurso alusivo al Aniversario del Natalicio de Fray Antonio Alcalde y Barriga*.*

***(La regidora María Leticia Chávez Pérez pasa al podio para dirigir su mensaje y, una vez concluido, regresa a su lugar en el recinto.)***

**La Regidora María Leticia Chávez Pérez:** Con sui venia señor Presidente, compañeras y compañeros regidores, y representantes de los 3 poderes que el día de hoy nos acompañan.

Este día es muy importante para Guadalajara, se conmemora el nacimiento de uno de los hombres más grandes que han pisado esta ciudad, forjador de la misma, creador de las bases de varias instituciones, y sobre todo, impulsor de una nueva forma de ver la vida en la ciudad, austera, solidaria y humana.

De igual manera, representa un día muy importante para mí, pues tengo la oportunidad de hablar en este recinto, precisamente de un español de nacimiento pero de corazón tapatío, Fray Antonio Alcalde y Barriga.

Como bien lo dijeron quienes me antecedieron en el uso de la voz, Fray Antonio Alcalde realizó grandes obras de las cuales aún en la actualidad, nos vemos beneficiados, Sin embargo, quisiera ponderar en la figura de él un aspecto trascendental: la visión del obispo para hacer de la generosidad, el altruismo, y la abnegación la base para encarar los problemas públicos de la ciudad.

Durante los siglos XVII y XVIII antes de la llegada de Fray Antonio Alcalde, Guadalajara sufría de granes carencias, la población estaba en constante crecimiento, existía indigencia, serios problemas de salud pública, y una escaza dirección en materia de educación.

El visionario obispo, distribuyo los pocos recursos con los que contaba en tres rubros, educación, obra pública y obras asistenciales; a partir de su sensibilidad social y compromiso con la educación, fue el artífice de la Universidad de Guadalajara, a pesar de las objeciones de la Universidad Pontificia de México; fue entonces que Fray Antonio Alcalde envió una carta al Rey Carlos III donde solicitó una donación de 20 mil pesos, a lo que adicionó posteriormente 40 mil pesos más. En dicha carta podemos darnos cuenta de su abnegación con la siguiente frase emanada del propio obispo: “aunque yo deje de comer, pero sin hacer falta a las innumerables indigencias de tantos pobres, me obligo a dar a cada uno de los catedráticos, cuatrocientos pesos anuales”. Yo como educadora, valoro de manera muy especial el compromiso que Fray Antonio Alcalde tenía con la educación, se preocupó en que los maestros tuvieran un sueldo digno para propiciar un motivo a perseverar su cátedra y que no solo los tomaran como medio para lograr otra conveniencia.

En cuanto a la salud, es claro que su más grande aportación fue la construcción del Hospital Civil, el cual lleva su nombre en su honor, la equipó con mil camas, contrastando con las veinte camas que existían en el Hospital de San Miguel de Belén, que anteriormente se encontraba donde ahora está el Mercado Corona, “la salud del pueblo es la suprema ley”.

A su vez, para combatir los problemas sociales, la indigencia y la pobreza, Fray Antonio Alcalde logró la construcción de 158 casas para familias de escasos recursos, las cuales se edificaron en 16 manzanas cercanas al propio hospital civil y al Santuario, que también fue mandado a construir por el propio obispo, de tal manera que sentó el primer antecedente de las políticas de vivienda popular en Latinoamérica, dando pie a los barrios tradicionales de Guadalajara.

No obstante, sus aportaciones no se limitan solo a Guadalajara, José Luis Pérez Verdía relata que Alcalde repartió 50 mil pesos a los curas de los pueblos para que hicieran sembradíos en sus parroquias y distribuyeran las cosechas entre los más necesitados, donde la gente lo comenzó a llamar el padre de los pobres.

Es importante decir un dato revelador de la actitud del obispo, a su muerte, su legado personal fue de 267 pesos. En contraste, sus donaciones, limosnas y obras ascienden a la cantidad de un millón, 97,320 pesos.

Esta manera de entender la vida, y de afrontar los problemas de la ciudad, a través del altruismo, de la bondad, del amor al prójimo, de la abnegación y de la felicidad propia a partir de la felicidad del ajeno, debe hacernos reflexionar sobre nuestro papel individual y colectivo en beneficio de la ciudad.

Vivimos tiempos difíciles en México, donde es fundamental priorizar a los más necesitados. La brecha entre los que más tienen y los que menos tienen es todavía muy amplia y debe reducirse. Este gobierno municipal es sensible ante las necesidades sociales.

Por lo mismo considero que es importante que este gobierno siga generando programas sociales y apoyos a los estudiantes, a la niñez tapatía, a las madres jefas de familia, a los adultos mayores y a las personas en situación de calle. A su vez, celebro que por primera vez desde hace mucho tiempo se voltee a ver al oriente de la ciudad, que hayamos realizado una sesión solemne en la Plaza Vecinal Arandas, que exista obra pública en la Zona Huentitán, en Zona Olímpica y Tetlán, que rehabilitemos los mercados municipales, y que generemos como política pública prioritaria reconstruir el tejido social a través de la recuperación del espacio público.

Esa es la ruta que debemos seguir si queremos honrar el legado de Fray Antonio Alcalde, quien después de tanto tiempo de su muerte sigue transformando Guadalajara, pues sigue inspirándonos a muchos de nosotros que trabajamos diariamente por una mejor ciudad. El proyecto del andador Fray Antonio Alcalde es una muestra clara de ello, de cómo el centro de la ciudad será un espacio de reencuentro entre los tapatíos, un centro histórico al cual puedan acudir los ciudadanos de todas partes de esta gran urbe y que nos haga sentir orgullosos de nuestra ciudad.

Finalmente, solo resta decir que creo firmemente en que la mejor manera para seguir el legado de Fray Antonio Alcalde debemos intentar reconstruir el tejido social y trabajar por los más necesitados. Sigamos el ejemplo de este importante personaje, escuchemos a los ciudadanos que están en las calles, trabajemos por una ciudad incluyente y justa. Para esto, se requiere pensar en el prójimo, y entender, como Fray Antonio Alcalde lo hizo, que por encima de cualquier interés particular, se encuentra el interés público, sin olvidar que en Guadalajara todos juntos escribimos su historia. Muchas felicidades a las instituciones ganadoras del Premio al Mérito Humanitario “Fray Antonio Alcalde”. Muchas gracias.

**IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

**El Señor Presidente Municipal:** IX. Una vez agotado el orden del día, se da por concluida la presente sesión solemne, agradeciendo en nombre del Ayuntamiento de Guadalajara, la presencia de las personas que nos acompañaron, muy buenas tardes.

**PRESIDENTE MUNICIPAL. SECRETARIO GENERAL.**

**ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ. JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA.**

**REGIDOR JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SÍNDICA ANNA BÁRBARA CASILLAS**

**SALCIDO. GARCÍA.**

**REGIDOR JOSÉ MANUEL ROMO PARRA. REGIDORA MIRIAM BERENICE RIVERA**

 **RODRÍGUEZ.**

**REGIDORA MARÍA LETICIA CHÁVEZ REGIDOR MARCELINO FELIPE ROSAS**

**PÉREZ. HERNÁNDEZ.**

**REGIDORA MARÍA EUGENIA ARIAS REGIDOR EDUARDO FABIÁN**

**BOCANEGRA. MARTÍNEZ LOMELÍ.**

**REGIDORA MARÍA GUADALUPE REGIDOR ROSALÍO ARREDONDO**

 **MORFÍN** **OTERO. CHÁVEZ.**

**REGIDORA MARÍA TERESA CORONA REGIDOR ENRIQUE ISRAEL**

**MARSEILLE. MEDINA TORRES.**

**REGIDORA JEANETTE VELÁZQUEZ REGIDOR BERNARDO MACKLIS PETRINI.**

**SEDANO.**

**REGIDORA MARÍA DE LOS ÁNGELES REGIDOR SALVADOR DE LA CRUZ ARREDONDO TORRES. RODRÍGUEZ REYES.**

**REGIDOR SERGIO JAVIER OTAL LOBO. REGIDORA XIMENA RUIZ URIBE.**

**REGIDOR ALFONSO PETERSEN REGIDOR JUAN CARLOS MÁRQUEZ**

**FARAH. ROSAS.**